

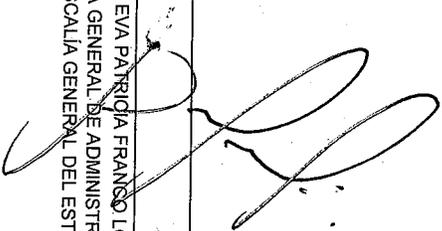
**FONDO DE ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS HIJOS DE LAS VÍCTIMAS DE LA
LUCHA CONTRA EL CRIMEN**
Introducción

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Pesos)

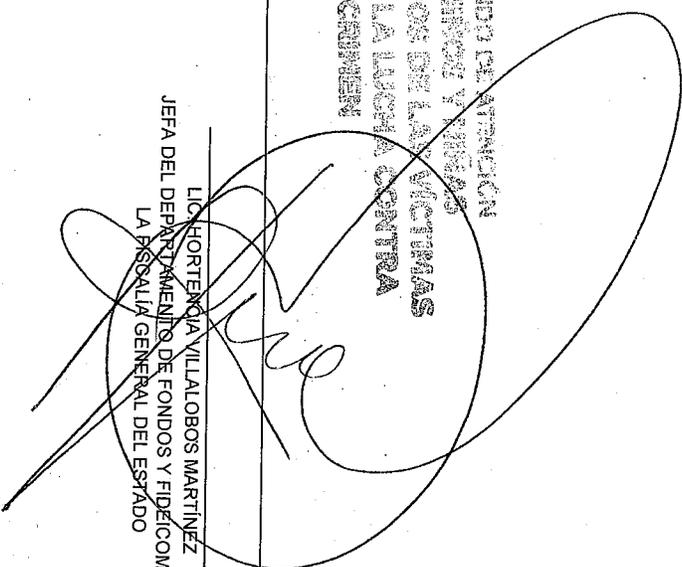
INTRODUCCION

La finalidad del Fideicomiso será otorgar a los fideicomisarios en primer lugar apoyos: condonaciones escolares; becas académicas, culturales, deportivas y en especie; atención médica y psicológica; educación, guarderías o estancias infantiles y asessoría jurídica, desarrollando estrategias de prevención integral y promoción de la salud física, mental y emocional con el fin de controlar factores de riesgo psicosocial y fortalecer la protección de la niñez ante la dinámica de afectación individual y social del crimen y la violencia; apoyar procesos organizativos y formativos para el fortalecimiento del tejido social y familiar de las víctimas indirectas, así como los demás apoyos que se establezcan en las reglas de operación que aprueba el Comité Técnico del fideicomiso.


LIC. EVA PATRICIA FRANSCO LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



FONDO DE ATENCION
A NIÑOS Y NIÑAS
HIJOS DE LAS VÍCTIMAS
DE LA LUCHA CONTRA
EL CRIMEN


LIC. HORTENCIA VILLALOBOS MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FONDOS Y FIDEICOMISOS DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO